

PROCEDIMIENTO FORMULACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Código: P-SP-GE01
Fecha Aprobación: 25/05/11
Versión: 02
Página 1 de 6

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para la formulación del Plan de Salud Publica Departamental del IDS de Norte de Santander acorde a la normatividad legal vigente y las necesidades de la comunidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el proceso de Gestión en Salud Publica del macroproceso Salud Publica.

3. RESPONSABLE

- Funcionario designado con funciones de Coordinador de salud Publica
- Funcionario designado, responsable de prioridad/área.
- Profesionales de apoyo

4. ASPECTOS GENERALES

El MPS mediante la resolución 425 de 2008 estableció los anexos 1, 2, 3 y 4 lo que permitirá mediante su aplicación la formulación del Plan de Salud Publica Departamental.

- PSP: Plan de Salud Pública Departamental
- PIS: Planeación Indicativa en Salud, Anexo 1.
- PPIS: Planeación Plurianual de Inversiones en Salud, Anexo 2.
- POA: Planeación Operativa Anual en salud, Anexo 3.
- POAI: Planeación Operativa Anual de Inversiones en Salud, Anexo 4.
- PTS: Plan de salud Territorial
- MPS: Ministerio de la Protección Social

	Elaboró		Revisó		Aprobó
Fur	ncionario responsable Prioridad/área	Funcio	nario designado Coordinador Salud publica		Directora o Departamental de Salud Norte de Santander
Fecha	07/04/11	Fecha	07/04/11	Fecha	25/05/11



PROCEDIMIENTO FORMULACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Código: P-SP-GE01 Fecha Aprobación: 25/05/11 Versión: 02

Página 2 de 6

• CTSSS: Consejo territorial de Seguridad Social en Salud

5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
			INICIO	
1	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica	Conocer el estado presupuestal de la apropiación de recursos para la Salud Publica en la vigencia.		
2	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica Asesor financiero designado	Recibir y analizar los recursos disponibles para la vigencia, asigna recursos para cada prioridad en salud pública.		Reporte presupuestal
3	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica	Analizar los lineamientos establecidos por el MPS en su Plan de Salud Pública Nacional, en el cual se establecen prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud publica para el próximo cuatrienio y la metodología para la formulación del PSP		Plan de Salud Publica Nacional
4	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica	Socializar los lineamientos emitidos por el MPS a las prioridades/áreas en salud pública para la formulación del Plan de Salud Publica departamental.		Formato control de asistencia F-SP-PP01-04
5	Equipo de trabajo prioridad/área	Analizar el diagnostico en salud de su prioridad/área y el perfil epidemiológico que tenga a nivel departamental. En caso de no contar con la línea de base, ejecutar el Instructivo Línea de Base departamental I-SP-GE01-01		I-SP-GE01-01 Instructivo Línea de Base departamental



PROCEDIMIENTO FORMULACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Código: P-SP-GE01

Fecha Aprobación:

25/05/11

Versión: 02 Página 3 de 6

establecido en el PSPN. Se aplica el anexo 1, plan indicativo en salud pública (PIS). Definir el plan de inversiones para cada una de las metas definidas en el cuatrienio, aplicando el anexo 2 plan plurianual de inversiones en salud pública (PPIS). Equipo de trabajo prioridad/área Equipo de trabajo prioridad/área Establecer las actividades que conllevaran al cumplimiento de estos proyectos, para lo cual se aplicara el anexo 3, plan operativo anual (POA). Realizar la asignación de recursos, aplicando el anexo 4, plan operativo anual de inversiones en salud pública (PPIS).	No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
de logro a cumplir en el departamento en el próximo cuatrienio, acorde a lo establecido en el PSPN. Se aplica el anexo 1, plan indicativo en salud pública (PIS). Bequipo de trabajo prioridad/área Definir el plan de inversiones para cada una de las metas definidas en el cuatrienio, aplicando el anexo 2 plan plurianual de inversiones en salud pública (PPIS). Equipo de trabajo prioridad/área Establecer las actividades que conllevaran al cumplimiento de estos proyectos, para lo cual se aplicara el anexo 3, plan operativo anual (POA). Realizar la asignación de recursos, aplicando el anexo 4, plan operativo anual de inversiones en salud pública (PPIS).	6				
Bequipo de trabajo prioridad/área plurianual de inversiones en salud pública (PPIS). Equipo de trabajo prioridad/área plurianual de inversiones en salud pública (PPIS). Establecer las actividades que conllevaran al cumplimiento de estos proyectos, para lo cual se aplicara el anexo 3, plan operativo anual (POA). Pla al puipo de trabajo prioridad/área plan operativo anual de inversiones en salud pública (PPIS).	7		de logro a cumplir en el departamento en el próximo cuatrienio, acorde a lo establecido en el PSPN. Se aplica el anexo 1, plan indicativo en salud pública		Plan indicativo en salud pública (PIS)
estos proyectos, para lo cual se aplicara el anexo 3, plan operativo anual (POA). Pla al al a signación de recursos, aplicando el anexo 4, plan operativo anual de la nexo 4, plan operativo a	8		para cada una de las metas definidas en el cuatrienio, aplicando el anexo 2 plan plurianual de inversiones en	•	Plan plurianual de inversiones en salud pública (PPIS).
Equipo de trabajo recursos, aplicando el anexo 4, plan operativo anual de in	9		conllevaran al cumplimiento de estos proyectos, para lo cual se aplicara el anexo 3, plan		Plan operativo anual (POA)
	10		recursos, aplicando el anexo 4,		Plan operativo anual de inversiones (POAI).
11 Equipo de trabajo prioridad/área recursos disponibles, aplicando formato "Ficha Técnica Plan Operativo Anual F-SP-GE01-	11		recursos disponibles, aplicando formato "Ficha Técnica Plan Operativo Anual F-SP-GE01-		Formato Ficha Técnica Plan Operativo Anual (anexo 5)



PROCEDIMIENTO FORMULACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Código: P-SP-GE01
Fecha Aprobación:

25/05/11

Versión: 02 Página 4 de 6

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
12	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica	Citar mediante circular informativa F-DE-PE05-02 a los responsables de cada prioridad/área para la socialización y revisión de los planes elaborados.	2	F-DE-PE05-02 circular informativa
13	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica Funcionario designado, Responsable prioridad/área	Revisar en el plan de cada prioridad / área la adecuada distribución de los recursos frente a lo exigido en la normatividad legal vigente, para su viabilizacion. De requerirse ajustes, solicita a la prioridad/área realice el respectivo ajuste y se revisa nuevamente.		
14	Funcionario designado, Coordinador de salud Publica	Viabilizar los planes presentados responsables.		Documento viabilizado
15	Equipo de trabajo prioridad/área	Concertar el plan viabilizado para el cuatrienio con los sectores, instituciones de cada uno de los municipios de Norte de Santander, definiendo las actividades que se darán en convenios o concurrencia. Aplicar formato Acta de Reunión F-DE-PE05-06.		Acta reunión F-DE-PE05-06
16	Equipo de trabajo prioridad/área	Ajustar el PSP departamental según sugerencias realizadas por lo sectores.	3	



PROCEDIMIENTO FORMULACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Código: P-SP-GE01 Fecha Aprobación: 25/05/11

Versión: 02 Página 5 de 6

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
17	Profesionales contratistas de apoyo	Consolidar los planes de todas las prioridad/área en Salud Pública del IDS, para establecer el plan de Salud Publica Departamental (PSP).	3	Plan de salud publica departamental
18	Coordinador de Salud Publica	Entregar a la oficina de planeación de la entidad para su posterior consolidación y presentación del Plan de Salud Territorial (PST) al CTSSS para su viabilizacion. De requerirse ajustes por parte del CTSSS se procede a realizar los mismos, para su posterior aval.		Oficio de entrega del plan
19	Secretaria	Archivar la documentación pertinente.		
			FIN	

6. MARCO LEGAL

- Ley 09 de 1979
- Constitución Política de Colombia
- Ley 100 de 1993
- Resolución 412 de 2000
- Resolución 3384 de 2000
- Ley 152 de 2004
- Decreto 3518 de 2006
- Decreto 3039 de 2007
- Carta circular conjunto 001 de 2008
- Resolución 425 de 2008



PROCEDIMIENTO FORMULACION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Código: P-SP-GE01
Fecha Aprobación: 25/05/11
Versión: 02
Página 6 de 6

6. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08
02	Ajustes procedimiento	25/05/11